



CONFINADOS

Testimonio Artístico
de un mundo en pandemia



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAUD
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño

SEC EXT



EQUIPAMIENTO A

“El arte es la hija de la libertad”. -Friedrich Schiller

INTRODUCCION

En el marco de la convocatoria de acciones y proyectos de Extensión en Emergencia Pública Sanitaria COVID-19, desde la Secretaría de Extensión de la FAUD y la Cátedra de Equipamiento “A” se lanza “CONFINADOS, Testimonio Artístico de un mundo en Pandemia” a desarrollarse desde el 21 de agosto hasta el 27 de septiembre de 2020 en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, UNC.

Las personas tienen una vasta capacidad de resiliencia ante situaciones adversas, y el arte es quizás uno de los canales de expresión elegido por excelencia. En esta cuarentena, donde se pone a prueba nuestra capacidad de trascender por medio de la búsqueda de nuevas respuestas, podemos ver que la creatividad aflora en todo tipo de ámbitos y momentos.

CONFINADOS tiene por objetivo recopilar material artístico desarrollado por la comunidad FAUD durante la actual cuarentena por la Pandemia CoVid-19, donde el contacto con el otro y la manera de expresarnos se ven modificados, planteándose recoger testimonios mediante diversas expresiones artísticas para luego realizar una muestra virtual de lo producido.

La presente convocatoria no juzgará las obras por su técnica, sino que está abierta a todo tipo de formatos, donde el único objetivo es compartir como comunidad nuestro más profundo sentido de expresión, para así sentirnos identificados y “cerca” del otro. **Una vez presentadas las producciones, se seleccionará un primer premio general (Premio Confinados) y premios y menciones para las cuatro categorías planteadas en esta base.**

BASES Y CONDICIONES

1. PROPUESTAS

Podrán proponerse obras de carácter disciplinar o interdisciplinar encuadrándose en las siguientes categorías:

1. **Artes Plásticas y Fotografía:** Pintura, Dibujo, Escultura, Grabado, Cerámica, Orfebrería, Pintura Mural, Objetos, Fotografía.
2. **Arte Escénico:** Teatro, Danza, Cine, Performance.
3. **Arte Musical:** Canto, Música.
4. **Arte Literario:** Narrativa (cuento breve, microcuento, crónicas), Poesías, Dramaturgia, Ensayo.

Serán admitidas a participar en la presente convocatoria propuestas originales e inéditas (entendiéndose por inéditas aquellas producciones que no hayan sido presentadas públicamente con anterioridad).

La temática es libre, y debe tener relación con los tiempos de cuarentena.

Las propuestas deberán ser pensadas para ser desarrolladas/mostradas/expuestas virtualmente.

Especificaciones sobre las propuestas:

Categoría 1

La presentación de lo producido en esta categoría podrá realizarse mediante un máximo de 5 archivos .jpg (definición 200 dpi), las 5 imágenes no deberán superar en su conjunto los 100 mb.

Aquellos participantes que lo consideren pertinente, podrán en esta categoría reemplazar los 5 archivos .jpg por un único archivo multimedia en formato .mp4 (video, filmación de performance, presentación de imágenes en secuencia, video editado y toda aquella producción que los participantes consideren pertinente) dicho archivo tendrá una duración máxima de 5 minutos y un peso máximo de 100 MB.

Categorías 2 y 3

La presentación de las obras contempladas en esta categoría será en un único archivo multimedia en formato .mp4 (video, filmación de performance, presentación de imágenes en secuencia, video editado y toda aquella producción que los participantes consideren pertinente) dicho archivo tendrá una duración máxima de 5 minutos y un peso máximo de 100 MB.

Categoría 4

La presentación de las obras contempladas en esta categoría será en un único archivo en formato .pdf (no debe superar las 15 páginas y un peso máximo de 100 MB).

Aquellos participantes que lo consideren pertinente, podrán en esta categoría reemplazar el archivo .pdf por un único archivo multimedia en formato .mp4 (video, filmación de performance, presentación de imágenes en secuencia, video editado y toda aquella producción que los participantes consideren pertinente) dicho archivo tendrá una duración máxima de 5 minutos y un peso máximo de 100 MB.

- Si en la presentación se reprodujeran (parcial o completamente) obras literarias, dramáticas, musicales, cinematográficas, televisivas, radiofónicas, coreográficas, pantomímicas, periodísticas, de entretenimientos, o cualquier otra obra con derechos de propiedad intelectual vigentes de terceros, y **SÓLO en el caso de que éstos reclamasen regalías/rédito económico por el uso o reproducción de su obra**, el/los autor/es seleccionado deberá resolver y pagar los derechos o aranceles ante los organismos o representantes correspondientes.
- Estarán a cargo del PARTICIPANTE todos los costos relacionados a la realización y desarrollo del proyecto, incluyendo, en caso de ser necesario, la producción de piezas inéditas y la contratación de equipamiento tecnológico.
- Obras Interdisciplinarias: en este caso quedará a criterio del/los autores inscribirse en la disciplina que consideren prevaeciente, no pudiendo participar con la misma obra en categorías distintas.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar estudiantes, docentes, no docentes y personas egresadas de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

En el caso de tratarse de un colectivo de artistas, los requisitos arriba mencionados deberán ser cumplidos por todos los integrantes y se deberá designar a un representante responsable.

Se excluye la participación de toda persona vinculada por relación de parentesco, dependencia y/o contrato laboral, a los miembros del Jurado y a la organización.

La participación de la convocatoria es GRATUITA.

3. FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Los interesados en participar deberán completar un formulario Google Forms disponible en la página oficial de Extensión FAUD. <https://forms.gle/rvRPwdbd5wF4xSad6>

Datos a consignar en el formulario:

Datos personales, en el caso de que la obra sea colectiva solo completar con los datos de un autor designado como responsable de la propuesta.

Datos completos:

- Nombre y Apellido
- Correo electrónico
- Fecha de nacimiento
- Provincia/Estado
- DNI/DU
- Tel. de contacto (prefijo y número)
- Relación con FAUD: estudiante / docente / no docente / egresado.

- CV del artista o colectivo participante, una carilla como máximo por cada uno. Formato PDF, tamaño máximo 10MB.

- Categoría de la Propuesta: 1. Artes Plásticas y Fotografía (dibujos, pinturas, fotografías, etc.), 2. Arte Escénico, 3. Arte Musical, 4. Arte Literario.

- Memoria Descriptiva: Sinopsis descriptiva-conceptual de la obra artística.). Máximo 300 palabras. Título Arial 14 negrita - Texto Arial 11, interlineado sencillo. Sin sangrías. Formato PDF, tamaño máximo 10MB.
- DDJJ o Certificado de Autoría: nombres y apellidos completos, DNI del autor de la obra, Título y año de la Obra firmado. Formato PDF, tamaño máximo 10MB.

Adjuntar archivo único, tamaño máximo total 100MB. Guardar archivo como **nombreproyecto.apellidoautor.numerodearchivo**.

Ejemplo: PANDEMIA.PABLOGONZALEZ.1.mp4

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Se valorarán las propuestas que reúnan los siguientes ítems:

- Originalidad.
- Debe ser producto de una reflexión sobre la Pandemia, la nueva realidad y sus modificaciones en la forma de vivir, cambios en la rutina diaria, las relaciones sociales, laborales y educativas, por solo nombrar algunos ejemplos.

5. COMISIÓN DE SELECCIÓN/ EVALUACIÓN, Y EQUIPO DE COORDINACIÓN

• La Comisión de Selección y Evaluación será conformada por el Secretario de Extensión Arq. Germán Baigorri, la Dra. Arq. Silvia Patricia Hernández, Profesora Titular de la Cátedra de Equipamiento "A"; y arquitectos/as y diseñadores/as egresados/as invitados/as, cuyos nombres serán publicados el día viernes 28 de agosto.

La comisión evaluadora analizará las propuestas recibidas y realizará la selección de los proyectos destacados para su posterior publicación y premiación.

• La coordinación general estará a cargo de la Arq. Vanina Paola Bartolucci junto a los colaboradores Brenda Graciela Vallejos y Nicolás Blanco Aguilar que, junto a personal de la Secretaría de Extensión, se encargarán de la asesoría y seguimiento de toda la convocatoria.

• Evaluación: El dictamen de la Comisión Evaluadora constará de un orden de mérito que será inapelable y elevado a consideración de las autoridades de la FAUD para la emisión de la Resolución correspondiente.

• Todas las decisiones de la comisión serán inapelables.

El jurado podrá declarar premios desiertos y no habrá premios compartidos.

6. PREMIOS Y MENCIONES

• PRIMER PREMIO "CONVOCATORIA CONFINADOS": orden de compras en Amerindia por \$10.000 más certificado otorgado por la FAUD.

• PREMIO "PRODUCCION DE ARTES PLÁSTICAS/FOTOGRAFÍA": orden de compras en Amerindia por \$5.000 + certificado.

• PREMIO "PRODUCCION DE ARTE ESCÉNICO": orden de compras en Amerindia por \$5.000 + certificado.

- PREMIO “PRODUCCION MUSICAL”: orden de compras en Amerindia por \$5.000 + certificado.
- PREMIO “PRODUCCION LITERARIA”: orden de compras en Amerindia por \$5.000 + certificado.

El Jurado podrá emitir las menciones honoríficas que considere pertinentes.

Todos los trabajos serán publicados y difundidos de manera virtual por medios institucionales disponibles de la FAUD (página web, redes sociales). Posteriormente cuando las medidas gubernamentales e institucionales lo permitan, lo producido podrá ser expuesto de manera física en una y/o ambas sedes de FAUD.

7. SPONSOREO

La Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño se reserva el derecho de invitar a empresas en calidad de auspiciantes de los premios y/o muestra, lo que incluirá cartelera con la presencia de la marca auspiciante.

8. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

La participación se registrará por el siguiente cronograma:

- Desde el día viernes 21 de agosto y hasta las 23:59 del domingo 27 de septiembre de 2020 se recibirán las presentaciones que aspiren a participar de la presente convocatoria.
- Durante el periodo de recepción de propuestas hasta el día 27 de septiembre de 2020 se revisará que los proyectos cumplan con los requisitos previstos en el punto N° 2, notificando en este lapso a los participantes en caso de existir vicios subsanables.
- Desde el día lunes 28 de septiembre hasta el viernes 2 de octubre de 2020 el Jurado evaluará las propuestas presentadas, generándose un dictamen con los trabajos premiados y mencionados.
- El día lunes 4 de octubre de 2020 se hará público el fallo del jurado por medio de los canales de comunicación oficiales de la Secretaría de Extensión de la FAUD.
- Se notificará a los seleccionados a través de un correo con las condiciones de participación y dinámicas de trabajo para continuar con el cronograma de premiación y publicación.
- El martes 5 de octubre de 2020 se hará la PUBLICACIÓN VIRTUAL de los trabajos seleccionados.

- PREMIACIÓN VIRTUAL.

Las fechas de la PUBLICACIÓN y PREMIACIÓN serán a confirmar y tendrán lugar según las medidas gubernamentales correspondientes a la situación pandémica Covid-19.

9. NOTIFICACIÓN AL GANADOR

Una vez que se haya realizado la selección de los trabajos premiados en las diferentes categorías, se comunicará los resultados a través de los medios oficiales de

comunicación de FAUD y a los participantes seleccionados, de manera particular vía telefónica y por correo electrónico.

10. IMPREVISTOS

Toda cuestión no contemplada en la presente Base del Concurso, será resuelta por la Secretaría de Extensión de la FAUD, excepto las decisiones sobre la selección o premiación de las propuestas, que serán resueltas por la Comisión de selección y evaluación. Las decisiones de la Comisión serán definitivas e inapelables.

Por circunstancias de fuerza mayor y/o imprevistos, la Secretaría de Extensión de la FAUD podrá modificar los canales de exhibición/exposición y todas las fechas mencionadas, e inclusive suspender y dar por finalizado el Premio, sin necesidad de expresión de causa y en cualquiera de sus etapas. Cualquier modificación de fechas será válida con sólo ser comunicada en el sitio web de Secretaría de Extensión de la FAUD (<https://faud.unc.edu.ar/concursos/>).

11. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Por el hecho de participar con la presentación de su propuesta en esta Convocatoria, los autores premiados prestan su conformidad a la Secretaría de Extensión de la FAUD por la totalidad de la producción generada, a los fines estrictos de la difusión de la Convocatoria.

12. ACEPTACIÓN DE BASES Y CONDICIONES

El simple hecho de participar en la presente Convocatoria implica el conocimiento y aceptación de las bases y condiciones.

El no cumplimiento de la totalidad de los requisitos e información requerida, o la falta de veracidad de la misma, invalidará la presentación del postulante en la convocatoria, cualquiera sea la instancia en que se encuentre su obra, inclusive si la Comisión la hubiese premiado, sin derecho a reclamo alguno.

13. CONSULTAS

Hasta el 4 de septiembre de 2020 se recibirán consultas al correo:
convocatoriaconfinados.faud@gmail.com